

**DECLARACION DE NO EMPADRONAMIENTO**

Padrón Municipal de Habitantes

Don / Doña \_\_\_\_\_, con domicilio en Alcorcón, C/ \_\_\_\_\_ y documento de identidad nº \_\_\_\_\_ manifiesta que las personas que se relacionan, **no figuran o desconocen figurar inscritas** en el Padrón de ningún otro municipio o en el Padrón de españoles residentes en el extranjero, solicitando causar alta en el Padrón del municipio de Alcorcón.

Asimismo, manifiestan su conformidad para que se proceda, de oficio, a la anulación de cualquier inscripción padronal anterior a la fecha de solicitud de este alta.

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Documento de identidad
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Y para que surta los oportunos efectos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 del R.D. 2612 / 1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y la Resolución de 9 de abril de 1997, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, **firma la presente en:**

Alcorcón, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de  
**FIRMA,**

En cumplimiento de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 4/1996, de 10 de enero y por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre; la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se le informa de que los datos personales que se solicitan en esta solicitud, los cuales son necesarios para su formalización, gestión y ejecución, serán incorporados en un fichero propiedad de Ayuntamiento de Alcorcón, con la finalidad de declarar el no empadronamiento en el padrón municipal, de las personas relacionadas en el mismo.

Los datos que consten en el padrón podrán ser comunicados a otros municipios, en caso de cambio de domicilio, Administraciones Públicas para el ejercicio de sus respectivas competencias, Ministerio Fiscal, Jueces o Tribunales de Justicia, Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad públicos para el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas, además de otras cesiones previstas en la Ley.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: Concejalía de Innovación y Régimen Interior. Ayuntamiento de Alcorcón. Plaza del Tejar, 9. 28921, Alcorcón (Madrid)